



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD
SOCIAL
EN GRANDE

“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

Toluca de Lerdo, México
26 de mayo de 2016

C. [REDACTED]
PRESENTE

En atención a su Solicitud de Información a la que le fue asignado el número de folio **00027/SECOGEM/IP/2016**, referente a: **“solicito copias digitalizadas de los expedientes números CI/IMEVIS/QUEJA/18 y 19/2015, radicados en la Contraloría Interna del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social.”** (SIC).

Al respecto y con fundamento en el artículo 45 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se da respuesta a su solicitud de información pública en los siguientes términos: no es posible atender en forma favorable, en virtud de que los expedientes de referencia, actualmente se encuentran en proceso de inspección, con número 102-253-2015.

Considerando lo anterior, y con fundamento en los artículos 19 y 20 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Comité de Transparencia de esta dependencia ha ratificado como clasificación **confidencial y reservada** la información contenida en el expediente, por lo que no es procedente proporcionársela. En razón de lo anterior, adjunto le envío la resolución número CT-01-1E/2016 y CT-02-1E/2016, del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría.

Derivado de que usted requirió la respuesta a su solicitud de información pública mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX); se remiten, por dicha vía, el presente oficio y la resolución sobre el asunto de referencia.

Por último, se hace de su conocimiento que de conformidad con lo establecido en los artículos 176, 177 y 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, podrá interponer Recurso de Revisión en contra de la respuesta ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

LIC. PEDRO J. ISAAC GONZÁLEZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD
DE INFORMACIÓN

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN SOCIAL EN
TRÁMITES Y SERVICIOS GUBERNAMENTALES Y DE TRANSPARENCIA